



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
P R E S E N T E**

Los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Derechos Humanos, con fundamento en lo señalado por los artículos 29 fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 56, 57, 58 fracción I y XIX del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey Nuevo León; nos permitimos presentar ante este Órgano Colegiado el **Quinto Informe de Labores de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey** correspondiente al periodo del **1º de Enero al 30 de Junio de 2012**. Mismo que se consigna bajos los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

En fecha 28 de septiembre del año 2005, el R. Ayuntamiento expidió el Reglamento Interior de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, a fin de establecer Las reglas y el procedimiento para la actuación del Comisionado para la Transparencia, de Los Consejeros del Comisionado, así como la regulación de la estructura y funcionamiento de las Unidades de Enlace dependientes del Comisionado. Mediante dictamen Presentado por las Comisiones de Gobernación y Reglamentación y de Derechos Humanos.

El R. Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2010, aprobó la Designación como Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, al Lic. Fernando Pérez Valdés.

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERO. Que las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Derechos Humanos de este Ayuntamiento, en términos de los artículos 56, 58, fracción I, inciso a, Fracción XIX, inciso e, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, son competentes para conocer y dar vista al órgano colegiado.

SEGUNDO. El Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, establece en el primer y segundo párrafo del artículo 25 lo siguiente: el Comisionado para la Transparencia Municipal es el servidor público dependiente del Ayuntamiento responsable de vigilar que el Reglamento sea aplicado y observado por los Sujetos Obligados, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

El Comisionado es un mediador entre la Autoridad y los gobernados titulares del Derecho De Acceso a la Información Pública. Su función es facilitar la comunicación eficiente y Eficaz entre gobernados y autoridades para el pleno ejercicio del derecho constitucional Objeto de este.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

TERCERO. El Comisionado para la Transparencia Municipal **deberá rendir un informe Semestral al Ayuntamiento sobre el ejercicio de su función**, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey Comisionado para la Transparencia Municipal.

En este sentido, las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Derechos Humanos de este Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; Presentan el mencionado Informe, por lo cual sometemos a consideración de este Cuerpo Colegiado el siguiente:

Quinto Informe de Labores de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey correspondiente al período del **1º de Enero al 30 de Junio Del 2012.**

**APARTADO I
DE LA TRANSPARENCIA**

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nuevo León, para su pronta referencia la Ley, en sus artículos 10 y 14 determina la obligación a cargo de la Administración Municipal de Monterrey de publicar en el portal de Internet cierta información pública.

A efecto de verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley, el referido portal de internet periódicamente es calificado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, lo anterior en términos de lo dispuesto en los "Criterios y Metodología de Evaluación de la Información Pública de oficio que los Sujetos Obligados deben poner a disposición del público en sus portales de internet".

En el período que en el presente informe nos ocupa, la Comisión Estatal ha realizado la Evaluación del portal de Internet del municipio correspondiente al **segundo y tercer Trimestre del 2011**, obteniéndose en los mismos la **máxima** calificación.

**APARTADO II
DE LA INFORMACIÓN**

El artículo 116 de la Ley expresamente determina la obligación de los diferentes Sujetos Obligados que integran el Municipio de Monterrey de puntualmente otorgar la información pública que los ciudadanos en términos de la Ley soliciten.

Al respecto, en el período que abarca el presente informe se han presentado un número considerable de solicitudes de acceso de información, lo anterior tal como se refiere en el gráfico a continuación:



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
ENERO – JUNIO 2012**

AYUNTAMIENTO	55
TESORERÍA Y FINANZAS	23
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	56
OBRAS PÚBLICAS	7
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	10
ADMINISTRACIÓN	12
SERVICIOS PÚBLICOS	9
VIALIDAD Y TRÁNSITO	10
CONTRALORÍA	13
DESARROLLO ECONÓMICO	8
POLICÍA PREVENTIVA	13
PLANEACIÓN Y COMUNICACIÓN	3
DIF	2
JUVENTUD REGIA	2
INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS	1
TOTAL	233

Lo anterior nos arroja para el primer semestre del año 2012 un total de **233** solicitudes de información.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

APARTADO III DE LAS ASESORÍAS

En términos de lo dispuesto en el artículo 31, fracción VII, del Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, función primordial de esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, ha sido el otorgar asesoría a los Ciudadanos y Enlaces de Información que así lo requieran.

Esta Oficina para la Transparencia Municipal de Monterrey, como vocación, ha adoptado estar al servicio de cualquier autoridad administrativa que solicite asesoría o consulta en aquellos supuestos que despierten alguna inquietud en cuanto a la manera de dar respuesta a diferentes solicitudes de información.

Dichas asesorías han sido encaminadas a sugerir a los diferentes Enlaces de Información la forma y términos legales en que deben otorgar respuesta a las solicitudes de información planteadas.

En el periodo que nos ocupa se brindaron asesorías a los Enlaces de Información que así lo requirieron, lo anterior tal como se muestra en el gráfico a continuación:

ASESORÍAS ENLACES DE INFORMACIÓN ENERO - JUNIO 2012

<u>MES</u>	<u>ASESORÍAS</u>
Enero	12
Febrero	11
Marzo	13
Abril	7
Mayo	16
Junio	12
TOTAL	<u>71</u>

Lo anterior nos arroja para el año 2012 un total de **71** asesorías a Enlaces de Información.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**APARTADO IV
DE LAS INCONFORMIDADES**

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información en su artículo 125 enumera los supuestos por los cuales el solicitante puede acudir a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado a interponer un procedimiento de inconformidad.

Es el caso, que en el periodo que abarca el presente informe se presentaron **seis inconformidades** en contra de diferentes Sujetos Obligados del Municipio de Monterrey, mismas que en términos generales se señalan a continuación:

No. de expediente	Promovente	Sujeto Obligado	Comisionado Ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
094/2011	C. Fernando Canales Stelzer	Tesorero Municipal de Monterrey, Nuevo León	Sergio Antonio Moncayo González	11/01/2012	Se confirma la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado.
079/2011	C. Fernando Canales Stelzer	Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento del municipio de Monterrey, Nuevo León	Sergio Antonio Moncayo González	01/02/2012	Se confirma la respuesta otorgada por el sujeto obligado al particular.
143/2011	C. Alfredo Javier Nava Cisneros	Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Monterrey, Nuevo León	Guillermo Carlos Mijares Torres	09/02/2012	Se confirma la respuesta otorgada por el sujeto obligado al particular.
126/2010	C. Gerardo Leija Hernández	Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Integrantes del Cabildo, todos del municipio de Monterrey.	Sergio Antonio Moncayo González	07/03/2012	Se confirma, la respuesta otorgada por el sujeto obligado al particular.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

007/2012	C. Fernando Canales Stelzer	Secretario del Ayuntamiento, Secretario de Administración, y Director de Adquisiciones, todos del municipio de Monterrey.	Sergio Antonio Moncayo González	28/03/2012	Se modifica la respuesta otorgada por los sujetos obligados al particular.
010/2012	C. Adalberto Arturo Madero Quiroga	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey, Nuevo León	Sergio Antonio Moncayo González	28/03/2012	Se revoca la respuesta otorgada por el sujeto obligado al particular.

**APARTADO V
DE LOS CRITERIOS, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES**

El Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, en su artículo 31 fracción I y X determina como atribución a cargo del Comisionado para la Transparencia Municipal, el vigilar el cumplimiento de las disposiciones del referido ordenamiento, así como emitir recomendaciones al respecto. Los criterios, recomendaciones y observaciones dictados por esta Oficina en el periodo que se informa, son:

Fecha:	9 de enero de 2012.
Oficio:	OCTMM/01/2012/.
Asunto:	Se informa que mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de diciembre de 2011, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, ha establecido que a partir del 1º de Enero de 2012, el salario mínimo para nuestro Estado es de \$60.57 pesos, por lo tanto todas las solicitudes de información que genere el pago de derechos deberá calcularse en base a dicho monto.

Fecha:	26 de enero de 2012.
Oficio:	OCTMM/002/2012/.
Asunto:	Se envían los resultados de las observaciones que realizadas al "Concentrado de Solicitudes de Información" correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2012".



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

Fecha:	26 de enero de 2012
Oficio:	OCTMM/003/2012/
Asunto:	Pide accesos a sitios de internet a fin de acceder a videos relacionados con presentaciones de transparencia.

Fecha:	31 de enero de 2012
Oficio:	OCTMM/004/2012/
Asunto:	Se pide apoyo para rediseñar el portal de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, esto a fin de contar con un mayor número de aplicaciones y de contenido en temas como la promoción y fomento de la cultura de las transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como la protección de datos personales, entre otros.

Fecha:	13 de febrero de 2012
Oficio:	OCTMM/005/2012/
Asunto:	Se presenta al R. Ayuntamiento el Informe Semestral de Actividades de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey en el periodo de julio a diciembre de 2011.

Fecha:	15 de febrero de 2012
Oficio:	OCTMM/006/2012/
Asunto:	Se solicita la apertura del sitio de internet youtube.com a fin de monitorear constantemente la evolución y todo lo relacionado con la transparencia y acceso a la información pública.

Fecha:	17 de febrero de 2012
Oficio:	OCTMM/007-008/2012/
Asunto:	Se comunica a diversas autoridades de la Administración del Municipio de Monterrey que en la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria los integrantes de H. Comisión de Transparencia del Municipio de Monterrey acordaron reconocer al C. Juan Gerardo Meza Hernández con el Mérito a las Transparencia 2011.

Fecha:	21 de febrero de 2012
Oficio:	OCTMM/009/2012/
Asunto:	Se convoca al Enlace de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología para continuar con el proceso de capacitación de Enlaces.

Fecha:	27 de febrero de 2012
Oficio:	OCTMM/010/2012/
Asunto:	Se lleva a cabo una capacitación para la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

Fecha:	5 de marzo de 2012
Oficio:	OCTMM/011/2012/
Asunto:	Se solicita a la Lic. Luisa Fernanda Lasso de la Vega García, Directora de Protección de Datos Personales y Archivo de la CTAINL, su apoyo para contar con una capacitación para nuestros Enlaces de Protección de Datos Personales.

Fecha:	12 de marzo de 2012
Oficio:	OCTMM/012/2012/
Asunto:	Se convoca al Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Planeación y Comunicación a fin de continuar con la capacitación de Enlaces.

Fecha:	17 de abril de 2012
Oficio:	OCTMM/013/2012/
Asunto:	Se envía al Secretario de la Contraloría del Municipio de Monterrey formato con el fin de alcanzar para dar contestación de dos o más solicitudes de información.

Fecha:	25 de abril de 2012
Oficio:	OCTMM/014/2012/
Asunto:	Se envía al Secretario de la Contraloría Municipal de Monterrey los resultados de las observaciones que se realizaron al concentrado de solicitudes de información correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2012.

Fecha:	21 de mayo de 2012
Oficio:	OCTMM/015/2012/
Asunto:	Se invita a los Enlaces de Información y de Transparencia del Municipio de Monterrey a conferencia impartida por el Dr. Nelson Remolina Angarita titulada "Cloud Computing y Protección de Datos Personales en América Latina".

**APARTADO VI
DE LAS SESIONES DE CONSEJO**

El Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey determina en su artículo 33, la obligación a cargo del Comisionado para la Transparencia Municipal de celebrar reuniones periódicas.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

“Artículo 33...El Comisionado, los Representantes Ciudadanos y el Síndico Segundo Municipal se reunirán una vez al mes constituidos en Consejo, para analizar y evaluar el cumplimiento del Reglamento y la Ley y el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública objeto de este Reglamento, y hacer las recomendaciones conducentes...”.

En tal virtud y con el objeto de informar al Síndico Segundo y los Consejeros Ciudadanos, esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal tuvo a bien celebrar las sesiones que se señalan a continuación:

Fecha: 26 de enero de 2012.

Sesión: Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria.

Asistentes: Licenciado Fernando Pérez Valdés, Comisionado para la Transparencia Municipal, licenciado Juan José Bujaidar Monsiváis, Síndico Segundo, licenciado Jorge Canto Payán, Consejero Ciudadano, y el licenciado Rolando González Castaño, Coordinador General de la Oficina del Comisionado.

Asuntos: ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de Quórum Legal para la sesión.
2. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.
3. Concentrado de Informes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2011.
4. Información del número de asesorías otorgadas por parte de esta Oficina.
5. Recomendaciones y Observaciones del periodo.
6. Participación de esta Oficina en el programa Línea Directa.
7. Inauguración de la exposición “Arte Transparente” en las instalaciones del Museo Metropolitano.
8. Designación del Enlace de Información merecedor al premio “Mérito a la Transparencia 2011.”
9. Proyectos programados para el Primer Semestre de 2012.
10. Asuntos varios

Fecha: 29 de febrero de 2012.

Sesión: Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria.

Asistentes: Licenciado Fernando Pérez Valdés, Comisionado para la Transparencia Municipal, licenciado Juan José Bujaidar Monsiváis, Síndico Segundo, los licenciados Jorge Canto Payán y Sergio Ponce de León Hernández, Consejeros Ciudadanos y el licenciado Rolando González Castaño, Coordinador General de la Oficina del Comisionado.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

- Asuntos:** ORDEN DEL DÍA.
1. Verificación de Quórum Legal para la sesión.
 2. Entrega del Premio "MERITO A LA TRANSPARENCIA 2011", al C. Juan Gerardo Meza Hernández, Enlace de Información de la Secretaría de la Contraloría.
 3. Lectura del Acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.
 4. Concentrado de Informes correspondientes al mes de enero de 2012.
 5. Información del número de asesorías otorgadas por parte de esta Oficina.
 6. Recomendaciones y Observaciones del periodo.
 7. Capacitación a Enlaces de Información.
 8. Participación de esta Oficina en el programa Línea Directa.
 9. Entrega Formal del Cuarto Informe Semestral de la Oficina del Comisionado a los integrantes del Consejo Ciudadano para la Transparencia Municipal de Monterrey.
 10. Asuntos varios.

Fecha: 26 de abril de 2012.

Sesión: Sexagésima Sesión Ordinaria.

Asistentes: Licenciado Fernando Pérez Valdés, Comisionado para la Transparencia Municipal, licenciado Juan José Bujaidar Monsiváis, Síndico Segundo, licenciado Sergio Ponce de León Hernández, Consejero Ciudadano, y el licenciado Rolando González Castaño, Coordinador General de la Oficina del Comisionado.

- Asuntos:** ORDEN DEL DÍA.
1. Verificación de Quórum Legal para la sesión.
 2. Lectura del Acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.
 3. Concentrado de Informes correspondientes a los meses de Febrero y Marzo de 2012.
 4. Información del número de asesorías otorgadas por parte de esta Oficina.
 5. Recomendaciones y Observaciones del periodo.
 6. Participación de esta Oficina en el programa Línea Directa.
 7. Capacitación a Enlaces de Información.
 8. Asuntos varios.

Fecha: 31 de mayo de 2012.

Sesión: Sexagésima Primera Sesión Ordinaria.

Asistentes: Licenciado Fernando Pérez Valdés, Comisionado para la Transparencia Municipal, licenciado Juan José Bujaidar Monsiváis, Síndico Segundo, licenciado Jorge Canto Payán, Consejero Ciudadano, y el licenciado Rolando González Castaño, Coordinador General de la Oficina del Comisionado.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

- Asuntos:** **ORDEN DEL DÍA.**
1. Verificación de Quórum Legal para la sesión.
 2. Lectura del Acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.
 3. Concentrado de Informes correspondientes al mes de Abril de 2012.
 4. Información del número de asesorías otorgadas por parte de esta Oficina.
 5. Capacitación a Enlaces de Información mediante Conferencia “CLOUD COMPUTING Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN AMERICA LATINA (AVANCES Y PERSPECTIVAS), impartida por el Dr. Nelson Remolina Angarita.
 6. Participación de esta Oficina en el programa Línea Directa.
 7. Obtención del Tercer Lugar en el Análisis titulado “LOS MUNICIPIOS Y LA TRANSPARENCIA”, realizado por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO).
 8. Asuntos varios

**APARTADO VII
DE LA LÍNEA DIRECTA**

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 31 fracción XIII del reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, se ha buscado promover e impulsar entre la ciudadanía el ejercicio del Derecho a la información pública.

En tal sentido, actividad a destacar durante el presente período es la inclusión de la Comisión Estatal y esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey en el programa ciudadano denominado “Línea Directa”.

Durante el periodo comprendido de **ENERO a JUNIO de 2012**, se tuvieron diversas actividades encaminadas a de manera conjunta promover entre la ciudadanía la cultura de la transparencia, entre las que destacan:

- ✓ Se participó en 22 miércoles ciudadanos.
- ✓ Se otorgaron asesorías a los ciudadanos que así lo requirieron.
- ✓ Se continuó repartiendo publicidad mediante folletos sobre el derecho que tienen los ciudadanos al acceso de información.
- ✓ Se entregaron con el apoyo de la CTAINL, cientos de ejemplares de las leyes de Transparencia y Acceso a la Información de Nuevo León, a la ciudadanía en general.
- ✓ Se efectuaron diversas encuestas tendientes a constatar el conocimiento de la ciudadanía en la materia de transparencia y acceso a la información pública.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

APARTADO VIII FORMATOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 fracción VIII del reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, se informa lo siguiente:

Para ayudar a los enlaces de información en su tarea diaria, esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, trabajó en un formato múltiple, es decir, una nueva herramienta mediante la cual, el enlace ya no tendrá que utilizar dos o más formatos para contestar una misma solicitud de información.

APARTADO IX CAPACITACIONES

En este periodo que concluye, salen a relucir los siguientes eventos de capacitación:

1.- Protección de Datos Personales

Lugar: En la instalaciones de la CTAINL.

Fecha: 15 de marzo de 2012

Expositor: Lic. Luisa Fernanda Lasso de la Vega García

Asistentes: Enlaces de Información, de Transparencia, de Datos Personales y demás personal de la administración Municipio de Monterrey que directa o indirectamente manejan alguna base de datos.





**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

2.- Periodo vacacional de verano (Teatro Guiñol, Cuenta Cuentos, entre otros)

Lugar: Museo Metropolitano de Monterrey

Fecha: mes de junio de 2012

Asistentes: Niños que asistieron a las instalaciones del Museo



**APARTADO X
VARIOS**

En el periodo que nos ocupa, se destacan los siguientes eventos y acontecimientos relevantes:

1. Premio a la Transparencia 2011

Por segundo año consecutivo se entregó el Premio “MÉRITO A LA TRANSPARENCIA 2011”, que ha servido como estímulo y reconocimiento al trabajo que día a día realizan todos los Enlaces de Información de las distintas Secretarías y Dependencias que conforman la presente administración.

Durante todo ese tiempo, los Enlaces han tenido un desempeño notable y eficaz, lo cual hizo difícil la elección para el recipiente de este premio; por lo tanto, los integrantes del Consejo Ciudadano de Transparencia Municipal y de la Oficina del Comisionado, formaron una terna y de ahí se eligió por unanimidad al Enlace de Información de la Secretaría de la Contraloría, el **C. Juan Gerardo Meza Hernández**, como el ganador de este galardón.

El premio le fue entregado en la Quincuagésima Novena Sesión de Consejo celebrada el 29 de febrero de 2012, en presencia de todos sus integrantes, así



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

como del Lic. Marcos Mendoza Vázquez, titular de la Secretaría de la Contraloría y otros invitados especiales.



2. Los Municipios y la Transparencia, estudio realizado por IMCO

Un estudio realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), TITULADO “LOS MUNICIPIOS Y LA TRANSPARENCIA”, ubicó a Monterrey en tercer lugar de un total de diecisiete Municipios analizados.

El estudio midió el desempeño de transparencia y acceso a la información, tomando parámetros como marco legal, implementación, solicitudes por año, aspectos institucionales y operativos mínimos necesarios para articular políticas de transparencia y acceso a la información funcionales; evaluación del modo en que los gobiernos locales procesan solicitudes de información realizadas por la ciudadanía. También se evaluó el procesamiento y eficacia de los recursos de revisión que es la instancia legal que tienen los ciudadanos cuando sus gobiernos municipales rechazan sus solicitudes.

Finalmente se verificaron exhaustivamente los portales de transparencia municipal con el fin de identificar si se publica o no de forma completa y actualizada información clave sobre la gestión pública. La calificación general otorgada a Monterrey fue de 85.96.

De acuerdo a IMCO, la principal fortaleza del municipio de Monterrey radica en su marco normativo en donde cumple satisfactoriamente con todos los criterios incluidos en la investigación. Sin embargo, aún persisten algunos elementos tanto de alcance municipal como estatal que pudieran adecuarse para robustecer la política de transparencia y



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

acceso a la información pública. Así en el ámbito municipal se considera importante consolidar el sistema de archivos de la información pública local, la adecuación de los mecanismos de respuesta de solicitudes de información, y la publicación de cierta información sobre la gestión municipal.

CONCLUSIONES

Este período nos arroja un gran número de actividades, experiencias y enseñanzas, mismas que indubitablemente abonan en el crecimiento y difusión de la Cultura de la Transparencia, lo que nos permitió involucrarnos de forma activa en el desarrollo y flujo de la información pública, así como nos alientan a seguir adelante.

No obstante, se tienen grandes proyectos y objetivos; los que por un lado, de forma real permitan la evolución, desarrollo y promoción entre los ciudadanos de su derecho a la información pública, haciéndolos conscientes de su obligación de vigilar el desempeño de la administración; y por el otro, el apego irrestricto de los diferentes funcionarios del Municipio de Monterrey a lo dictado por nuestra norma suprema y la Ley en lo que a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales se refiere.

Así también, continuaremos con la misión prioritaria de otorgar capacitación a los distintos Sujetos Obligados, Enlaces y demás funcionarios que integran la Administración del Municipio de Monterrey, esto a fin de otorgarles herramientas que les permitan el cumplimiento puntual de las obligaciones que la Ley les otorga. Una vez presentado el informe se presenta el siguiente y único:

ACUERDO

ÚNICO: Publíquese el presente Informe en la Gaceta Municipal y para su mayor difusión en la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

Monterrey, Nuevo León, a 13 de Agosto de 2012

Así lo acuerdan y firman, los integrantes de las Comisiones Unidas de:
GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN

**REGIDORA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ
PRESIDENTA**



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**REGIDOR ROMAN EDUARDO CANTÚ AGUILLÉN
SECRETARIO**

***REGIDOR WILBUR JARÍM VILLARREAL BARBARÍN
VOCAL***

***REGIDORA ISIS AYDEE CABRERA ALVÁREZ
VOCAL***

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

***REGIDOR FRANCISCO ANÍBAL GARZA CHÁVEZ
PRESIDENTE***

***REGIDORA ZULEMA ROCÍO GRIMALDO IRACHETA
SECRETARIO***

***REGIDORA MARIA GUADALUPE GARCÍA MARTÍNEZ
VOCAL***